



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

(APRUEBA PROYECTO)
Santa Cruz, 21 de Abril de 2025

DIRECCIÓN DE SECPLAN
YAER / KCJ / MTE / MTE / JAM / cpp

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Aumento de Obra Mejoramiento de SSHH Varones Liceo Municipal de Santa Cruz".
4. Certificado N° 582 de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 09.04.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. La Municipalidad de Santa Cruz, tiene como objetivo, en el ámbito sociocultural, atender y satisfacer las necesidades de la comunidad en el sector Educativo. Para ello adoptará un enfoque integral que garantice el acceso a infraestructura esencial y servicios básicos, así como la mejora en la eficiencia operativa de las instituciones educativas del territorio.
2. El Programa se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.064.-

DECRETO EXENTO N° 1036

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado "**AUMENTO DE OBRA MEJORAMIENTO DE SSHH VARONES LICEO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ**" por un monto total de \$ **16.998.838.- (Dieciséis Millones Novecientos Noventa y Ocho mil Ochocientos Treinta y Ocho pesos)**. Impuesto incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



YAMIL ANDRÉS ETHIT ROMERO
Alcalde

C.c
- Alcaldía (01)
- Archivo (02)